

7 de Noviembre de 2013

MEDICIÓN DEL EMPLEO INFORMAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Trimestre julio – septiembre de 2013

Contenido

- Introducción
- 1. Medición del empleo informal por tamaño de establecimiento
- 2. Seguridad Social
- 3. Comparaciones
- Ficha metodológica
- Glosario

INTRODUCCIÓN ¹

El fenómeno de la informalidad ha sido trabajado a través de diferentes formas de medición. Desde el enfoque empresarial, las unidades de producción pueden pertenecer al sector formal o informal, de acuerdo con sus características tributarias, legislativas, contables o tamaño de establecimiento. Desde el enfoque del empleo, se revisan las características del mismo, de acuerdo con las prestaciones sociales que el ocupado recibe (vacaciones, primas, etc.), su cobertura de seguridad social en salud y pensión.

La definición adoptada por el DANE, para la medición del empleo informal se remite a la resolución² de 1993 de la OIT y las recomendaciones³ del grupo de DELHI, de las que se toman elementos que se ajustan a las condiciones del mercado laboral colombiano. A manera de aproximación a una definición de empleo informal se integran las variables de tamaño de establecimiento y posición ocupacional.⁴



Este documento presenta el panorama de la informalidad con enfoque empresarial, acompañado del enfoque del empleo, explorando las condiciones del mismo, en lo que se refiere a seguridad social en salud y pensión, ya que las personas que son aportantes a salud y cotizantes a pensión tienen mayor probabilidad de estar en un empleo formal, independientemente del sector.

Director
Mauricio Perfetti del Corral

Subdirector (e)
Ana Victoria Vega Acevedo

**Director de Metodología y
Producción Estadística**
Eduardo Efraín Freire Delgado

Dentro de este enfoque se toman los ocupados que cumplen o no las dos condiciones. Puede haber afiliados a salud que no son aportantes (beneficiarios) y también personas ocupadas que cotizan a pensión y no están afiliadas a salud.

¹ Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del Censo 2005.

² En 1993 la XV Conferencia Internacional del Trabajo, con el fin de permitir la inclusión del sector informal en el sistema de cuentas nacionales y medir su contribución al PIB de cada país, la OIT definió el sector informal como “un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Dichas empresas no están registradas bajo las formas específicas de la legislación de cada país, tales como actas comerciales, leyes de seguridad social, etc. y sus empleados no están cubiertos por las normas de la legislación laboral vigentes”.

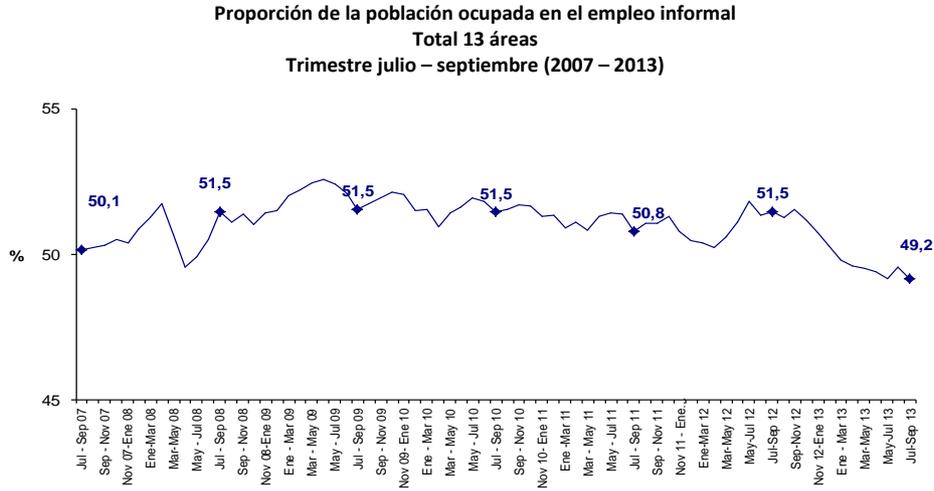
³ En el año 2003 el “Grupo de Delhi” definió como informales a las empresas de hasta cinco trabajadores asalariados; no registradas y ubicadas en actividades no agrícolas, incluidas las actividades de profesionales y técnicos que cumplieran con esas características, pero excluido el servicio doméstico.

⁴ Para mayor información se puede remitir a la metodología de informalidad publicada en la página web del DANE

1. MEDICIÓN DEL EMPLEO INFORMAL POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO

1.1 Proporción de informalidad del total de ocupados en las 13 áreas⁵

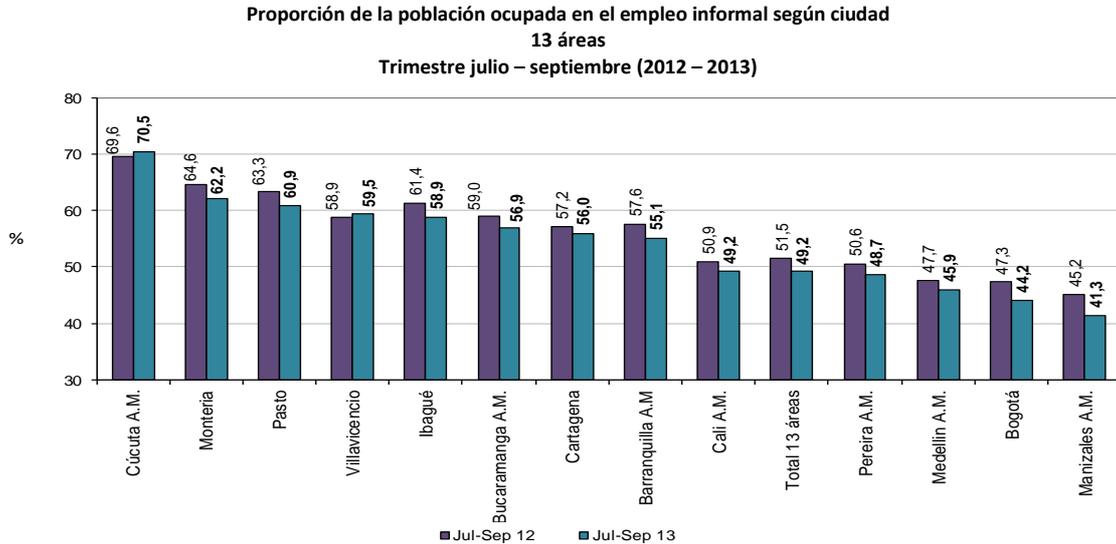
Durante el trimestre julio – septiembre de 2013, del total de ocupados 49,2% tenía un empleo informal. De estos, 50,7% eran hombres y 49,3% mujeres.



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

1.2. Informalidad por ciudad

De las 13 áreas metropolitanas, las que presentaron mayor proporción de informalidad fueron: Cúcuta A.M (70,5%), Montería (62,2%) y Pasto (60,9%). Las ciudades con menor proporción de informalidad fueron: Manizales A.M (41,3%), Bogotá (44,2%) y Medellín A.M (45,9%).



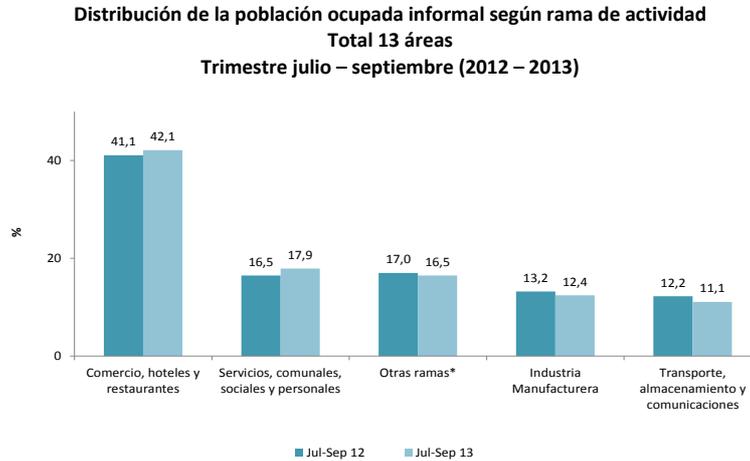
Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

5

	VARIACION ESTADÍSTICAMENTE SIGNIFICATIVA	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	ERROR RELATIVO
Proporción de informalidad (tamaño de establecimiento)	Si	48,1	50,2	1,1

1.3. Informalidad según rama de actividad⁶

En el tercer trimestre de 2013, la población ocupada informal se concentró principalmente en las ramas *Comercio, hoteles y restaurantes* (42,1%) y *servicios comunales, sociales y personales* (17,9%). Con respecto al mismo período del año anterior, la proporción aumentó en 1,0 y 1,4 puntos porcentuales respectivamente.

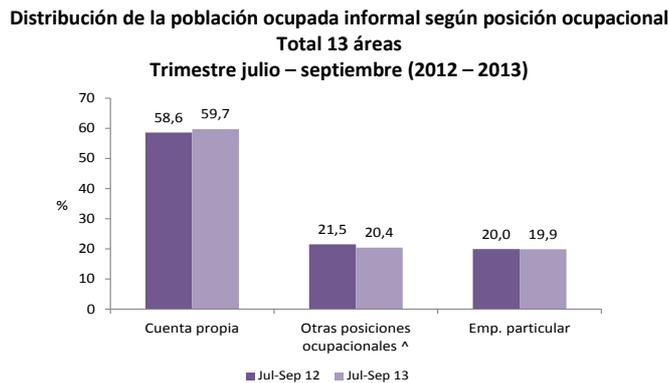


Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

*Otras ramas: Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura; explotación de minas y canteras; suministro de electricidad, gas y agua; construcción; intermediación financiera y actividades Inmobiliarias.

1.4. Informalidad según posición ocupacional

En el trimestre julio – septiembre de 2013, los trabajadores por cuenta propia representaron el 59,7% del total de la población ocupada informal, presentando un aumento de 1,1 puntos porcentuales con respecto al mismo trimestre de 2012.



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

^Otras posiciones ocupacionales: Empleado doméstico; patrón o empleador; trabajador familiar sin remuneración; trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares; jornalero o peón y otro.

Nota: Por definición el empleado del gobierno se excluye.

6

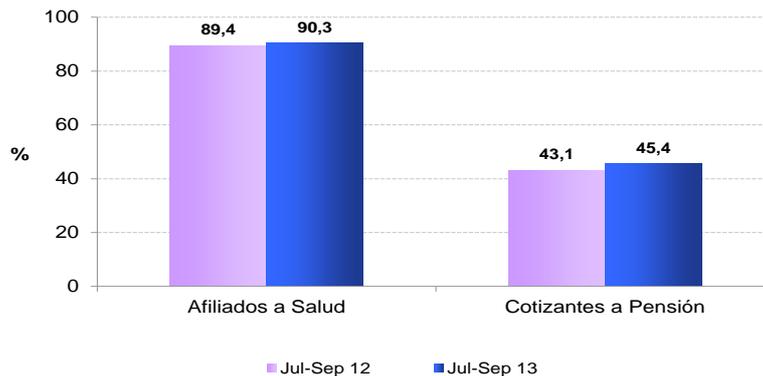
Ramas de actividad	SIGNIFICANCIA	ERROR ESTÁNDAR	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	ERROR RELATIVO	Posición ocupacional	SIGNIFICANCIA	ERROR ESTÁNDAR	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	ERROR RELATIVO
Comercio, hoteles y restaurantes	NO	0,6%	40,9%	43,3%	1,4%	Cuenta propia	NO	0,6%	58,6%	60,8%	0,9%
Servicios sociales, comunales y personales	SI	0,4%	17,1%	18,7%	2,3%	Empleado particular	NO	0,4%	19,0%	20,7%	2,2%
Industria manufacturera	NO	0,4%	11,6%	13,2%	3,2%	Otras posiciones [^]	NO	0,5%	19,5%	21,3%	2,3%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	SI	0,3%	10,4%	11,8%	3,1%						
Otras ramas*	NO	0,4%	15,7%	17,3%	2,5%						

2. SEGURIDAD SOCIAL

2.1. Población ocupada afiliada a seguridad social en salud y cotizante a pensiones⁷

En el período julio – septiembre de 2013 de los ocupados en las 13 áreas, 90,3% reportó estar afiliado a seguridad social en salud. En cuanto a pensiones, la participación de los cotizantes fue 45,4%.

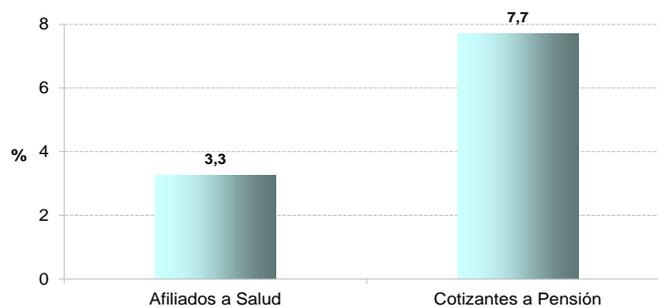
Participación de la población ocupada afiliada a seguridad social en salud y cotizante a pensión
Total 13 áreas
Trimestre julio – septiembre (2012 - 2013)



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

En el período de referencia, el número de personas afiliadas a seguridad social en salud aumentó 3,3% con respecto al mismo período del año anterior. Para el total de ocupados cotizantes a entidades administradoras de fondos de pensiones, el aumento fue 7,7%.

Variación porcentual de la población ocupada afiliada a seguridad social en salud y cotizante a pensión
Total 13 áreas
Trimestre julio - septiembre (2012 - 2013)



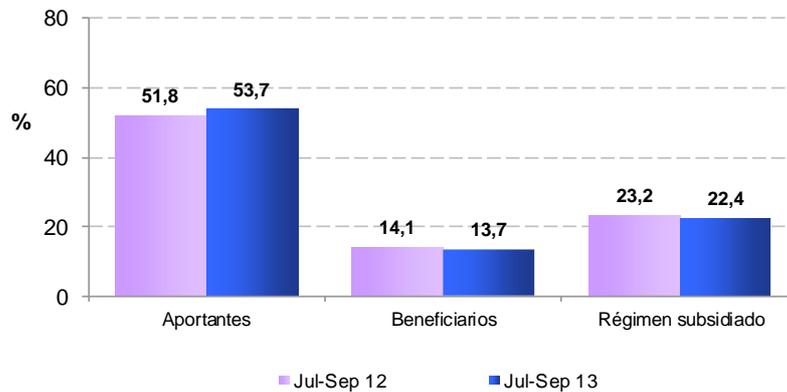
Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

7

Afiliación	PROPORCIÓN	VARIACIÓN ESTADÍSTICAMENTE SIGNIFICATIVA	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	ERROR RELATIVO
Proporción de afiliados a salud	90,3	Sí	89,8	90,8	0,3
Proporción de afiliados a pensión	45,4	Sí	44,4	46,5	1,2

Para el tercer trimestre, 53,7% del total de la población ocupada pertenecía al régimen contributivo o especial como aportante y 13,7% como beneficiario. A su vez, el 22,4% de los ocupados pertenecía al régimen subsidiado.

Participación de la población ocupada afiliada a seguridad social en salud según tipo y régimen
Total 13 áreas
Trimestre julio – septiembre (2012 - 2013)

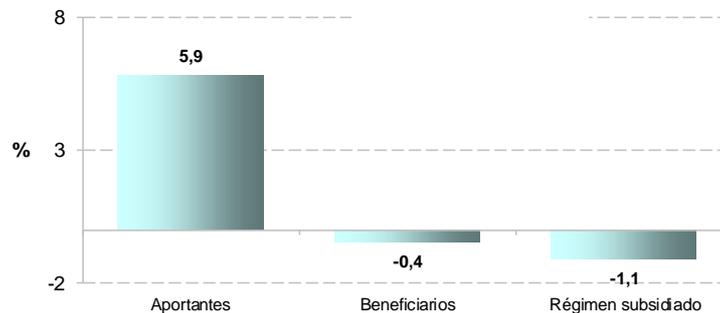


Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

Nota: La suma de las categorías difiere del 100% debido a que no se presenta la categoría “otro” correspondiente al tipo de afiliación y la categoría “no sabe/ no responde” correspondiente al régimen.

El número de ocupados que pertenecían al régimen subsidiado en las trece áreas fue 2.315 miles de personas, presentando una disminución de 1,1% para el trimestre julio – septiembre de 2013 en comparación con el mismo trimestre del año anterior. Los aportantes aumentaron 5,9%. De otra parte, los aportantes fueron 5.539 miles de personas y se incrementaron 5,9% de un período a otro.

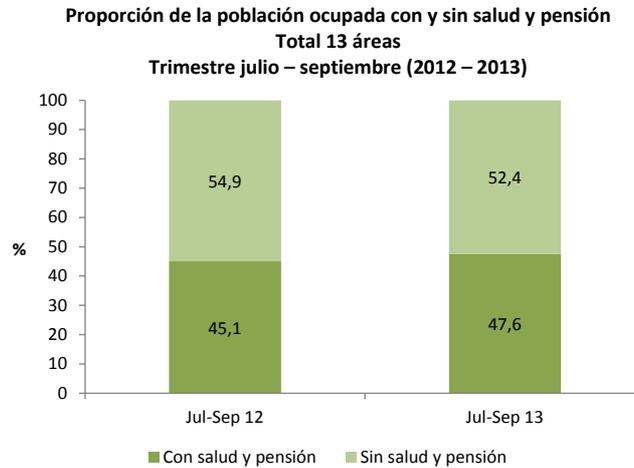
Variación porcentual de la población ocupada afiliada a seguridad social en salud según régimen
Total 13 áreas
Trimestre julio – septiembre (2012 - 2013)



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

2.2. Seguridad social en salud y pensión⁸

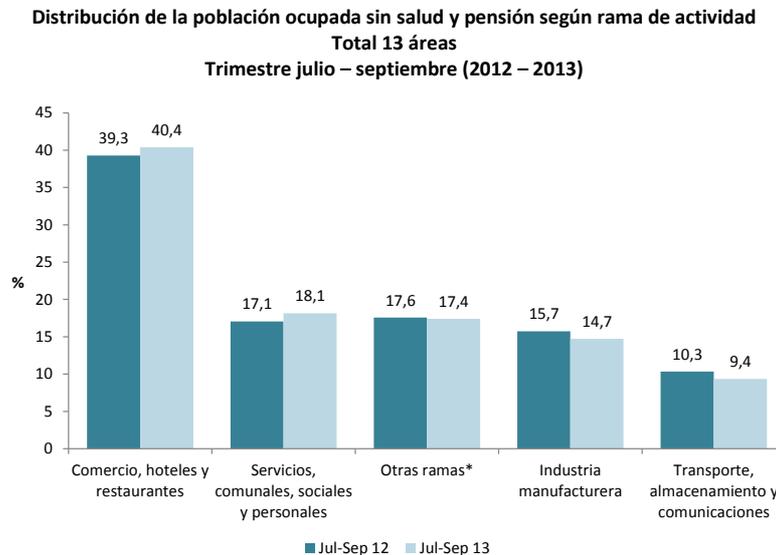
En el trimestre julio – septiembre de 2013, del total de ocupados 47,6% contaba con afiliación a salud y al mismo tiempo cotizaba a un fondo de pensiones o ya estaba pensionado, mientras que el 52,4% restante carecía de alguna de las condiciones o no cumplía con ninguna.



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

2.3. Seguridad social en salud y pensión según rama de actividad

En el período observado, la población ocupada sin salud y pensión se situó principalmente en las ramas *Comercio, hoteles y restaurantes* y *servicios comunales, sociales y personales*. Estas dos categorías representaron el 58,5% y presentaron aumentos de 1,1 y 1,0 puntos porcentuales respectivamente con respecto a julio – septiembre de 2012.



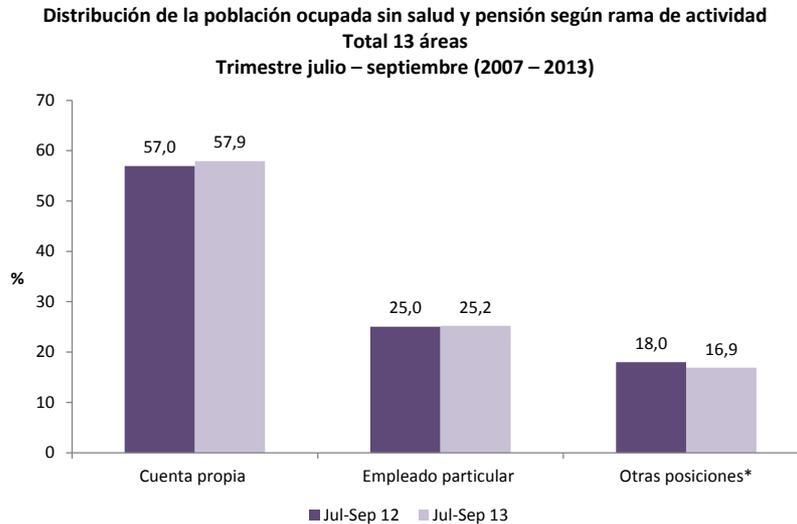
Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

*Otras ramas: Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura; explotación de minas y canteras; suministro de electricidad, gas y agua; construcción; intermediación financiera y actividades inmobiliarias.

⁸ Con seguridad social en salud y pensión se refiere a los ocupados afiliados a seguridad social en salud que cotizan a pensión o ya están pensionados. Sin seguridad social en salud y pensión incluye a los ocupados que solo están afiliados a salud o solo cotizan a pensión (o ya están pensionados) o no cumplen con ninguna de las dos.

2.4. Seguridad social en salud y pensión según posición ocupacional⁹

Para julio – septiembre de 2013, del total de ocupados sin salud y pensión, 57,9% eran trabajadores por cuenta propia, mientras que 25,2% eran empleados particulares.



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

*Otras posiciones ocupacionales: Empleado del gobierno; empleado doméstico; patrón o empleador; trabajador familiar sin remuneración; trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares y jornalero o peón.

3. COMPARACIONES

Dentro de las múltiples formas de medir la informalidad, se pueden observar algunas variables asociadas con el análisis del fenómeno. A continuación se presentan las proporciones de ocupados informales según tamaño de establecimiento y ocupados sin seguridad social en salud y pensión.

Comparación de variables asociadas a la informalidad
Total 13 áreas
Trimestre julio – septiembre (2012 – 2013)

	Proporción de informalidad (tamaño de establecimiento)		Proporción de ocupados sin seguridad social en salud y pensión	
	2012	2013	2012	2013
Proporción de ocupados	51,5	49,2	54,9	52,4

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

Nota: Sin afiliación a seguridad social en salud y pensión incluye a los ocupados que están afiliados solo a salud o solo a pensión o a ninguna de las dos.

9

Cobertura	Variación Estadística	Límite Inferior	Límite Superior	Error Relativo %	Cobertura	Variación Estadística	Límite Inferior	Límite Superior	Error Relativo %
Comercio, hoteles y restaurantes	NO	39,3%	41,5%	1,4%	Trabajador por cuenta propia	NO	56,9%	59,0%	0,9%
Servicios comunales, sociales y personales	NO	17,4%	18,9%	2,1%	Obrero, empleado particular	NO	24,3%	26,1%	1,8%
Otras ramas*	NO	16,6%	18,2%	2,3%	Otras posiciones ocupacionales	SI	16,1%	17,7%	2,3%
Industria manufacturera	NO	13,8%	15,6%	3,0%					
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	SI	8,8%	9,9%	3,2%					

Las distribuciones de la población ocupada informal y población ocupada sin salud y pensión según rama de actividad, presentan la misma estructura. Sin embargo, las ramas *Comercio, hoteles y restaurantes* y *Transporte, almacenamiento y comunicaciones*, presentan menores proporciones a la medición de informalidad por tamaño de empresa.

Comparación de variables asociadas a la informalidad según rama de actividad

Total 13 áreas

Trimestre julio – septiembre 2013

Ramas de actividad	Informalidad (tamaño de establecimiento)	Sin seguridad social en salud y pensión
Comercio, hoteles y restaurantes	42,1	40,4
Servicios, comunales, sociales y personales	17,9	18,1
Otras ramas*	16,5	17,4
Industria Manufacturera	12,4	14,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11,1	9,4

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

*Otras ramas: Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura; explotación de minas y canteras; suministro de electricidad, gas y agua; construcción; intermediación financiera y actividades Inmobiliarias.

Según posición ocupacional, el trabajador por cuenta propia tiene una mayor proporción de ocupados informales desde la medición por tamaño de establecimiento. La categoría *empleado particular*, presenta mayor proporción de ocupados sin salud y pensión.

Comparación de variables asociadas a la informalidad según posición ocupacional

Total 13 áreas

Trimestre julio – septiembre 2013

Posición ocupacional	Informalidad (tamaño de establecimiento)	Sin seguridad social en salud y pensión
Cuenta propia	59,7	57,9
Empleado particular	19,9	25,2
Otras posiciones ocupacionales^	20,4	16,9

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

^Otras posiciones ocupacionales: Empleado del gobierno; empleado doméstico; patrón o empleador; trabajador familiar sin remuneración; trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares y jornalero o peón.

Ficha Metodológica

Gran Encuesta Integrada de Hogares

Objetivo General

Proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo e inactividad) de la población del país y de algunas variables sociodemográficas.

Cobertura:

Total trece ciudades y áreas metropolitanas que comprenden:

13 ciudades y áreas metropolitanas
Bogotá, D.C.
Medellín - Valle de Aburrá (Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Girardota, Copacabana y Barbosa.)
Cali - Yumbo
Barranquilla - Soledad
Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca
Manizales y Villa María
Pasto
Pereira, Dos Quebradas y La Virginia
Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia
Ibagué
Montería
Cartagena
Villavicencio

Tipo de investigación: Encuesta por muestreo.

Tipo de muestra: probabilística, estratificada, de conglomerados desiguales y trietápica.

Unidad Observación: Hogar particular.

Principales indicadores que se pueden obtener:

- Proporción de informalidad (PI): Es la relación porcentual de la población ocupada informal (I) y el número de personas que integran la población ocupada (PO)

$$PI = \frac{I}{PO} \times 100$$

- Proporción de ocupados con seguridad social (PCSS): Es la relación porcentual de la población ocupada afiliada a salud y cotizante a pensiones (CSS) y el número de personas que integran la población ocupada (PO).

$$PCSS = \frac{CSS}{PO} \times 100$$

- Proporción de ocupados sin seguridad social (PSSS): Es la relación porcentual de la población ocupada que no está afiliada a salud o no es cotizante a pensiones (SSS) y el número de personas que integran la población ocupada (PO).

$$PSSS = \frac{SSS}{PO} \times 100$$

- Proporción de ocupados afiliados a salud (POAS): Es la relación porcentual de la población ocupada (PO) y el número de personas ocupadas afiliadas a la seguridad social en salud (OAS).

$$POAS = \frac{OAS}{PO} \times 100$$

- Proporción de ocupados cotizantes a pensiones (POAP): Es la relación porcentual del número de personas ocupadas afiliadas a la seguridad social en pensiones (OAP) y la población ocupada (PO).

$$POAP = \frac{OAP}{PO} \times 100$$

- Proporción de ocupados afiliados a salud en régimen contributivo (POASC): Es la relación porcentual del número de personas ocupadas afiliadas a la seguridad social en salud en régimen contributivo (OASC) y la población ocupada afiliada a la salud (POAS).

$$POASC = \frac{OASC}{POAS} \times 100$$

- Proporción de ocupados afiliados a salud en régimen Subsidiado (POASS): Es la relación porcentual del número de personas ocupadas afiliadas a la seguridad social en salud en régimen subsidiado (OASS) y la población ocupada afiliada a la salud (POAS).

$$POASS = \frac{OASS}{POAS} \times 100$$

Glosario

Área metropolitana: se define como el área de influencia que incluye municipios circundantes, que con la ciudad conforman un solo tejido urbano no discontinuo y han sido reconocidos legalmente.

Seguridad Social: Incluye salud y pensión.

Régimen especial: Son los afiliados a seguridad social en salud en las Fuerzas Armadas, ECOPETROL y Universidades Públicas.

Régimen Contributivo (EPS). Es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual o familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador. De acuerdo a la Ley 100 en el régimen contributivo están las personas que tienen capacidad de pago como empleados que devenguen un salario mínimo o más, pensionados y trabajadores independientes, que devenguen más de dos salarios mínimos quienes deben aportar una parte de sus ingresos mensuales para tener derecho a la atención en salud.



Régimen Subsidiado (EPS-S). Régimen creado con el objeto de asegurar el acceso al Sistema de Seguridad en Salud de toda la población en condiciones equitativas, en especial, de los más pobres y vulnerables. Este régimen se financia con aportes fiscales de la Nación, los departamentos, los distritos, los municipios, el Fondo de Solidaridad y Garantía y recursos de los afiliados en la medida de su capacidad. En el régimen subsidiado se encuentran todas las personas más pobres y vulnerables, como los campesinos, las madres gestantes, ancianos, indígenas, los recicladores y los vendedores ambulantes, que no tienen capacidad de pago.

La distribución de la población según los conceptos de fuerza de trabajo es la siguiente:

Población total (P.T.): se estima por proyecciones con base en los resultados de los censos de población.

Población en edad de trabajar (P.E.T.): está constituida por las personas de 12 y más años en la parte urbana, y de 10 años y más en la parte rural.

Población económicamente activa (P.E.A.): también se llama fuerza laboral y son las personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo.

Ocupados (O): Son las personas que durante el trimestre de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

1. Trabajó por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia.
2. Los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo.
3. Trabajadores familiares sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos 1 hora.

Ocupado informal (OI): Son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

1. Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio;
2. Los trabajadores familiares sin remuneración en empresas de cinco trabajadores o menos;
3. Los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares;
4. Los empleados domésticos en empresas de cinco trabajadores o menos;
5. Los jornaleros o peones en empresas de cinco trabajadores o menos;
6. Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los independientes profesionales;
7. Los patronos o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos;
8. Se excluyen los obreros o empleados del gobierno.